

"Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica."

"Con motivo de las solemnidades acuarales que muy pronto se celebrarán en vuestro país para conmemorar la fundación de vuestros Estados, tenemos entendido que pensáis celebrar brillantes festividades religiosas, tanto para dar a Dios Todopoderoso las gracias debidas por los beneficios de que hasta el día ha sido objeto vuestro país, como para imploorar en el futuro el divino favor. Inmejorables son vuestros proyectos, y dignos en verdad de vuestro anhelo por la gloria de Dios y de vuestro amor a la patria común; y nos no podemos menos que aprobarlos y tributarles las más vehementes alabanzas. Pero al ponerlos en práctica, queremos que no perdáis la ocasión, que se os presenta de seguro muy oportuna, de despertar los alientos cristianos de vuestros pueblos."

Desde luego, como véis, nos prescribe la norma a que ha de ajustarse la Iglesia en las próximas solemnidades. Dar gracias a Dios por los beneficios pasados; imploorar la misericordia divina para lo porvenir; he aquí lo que debemos incluir a las greyes e Nos encomendadas. Si sólo la grandeza material pudiere considerarse beneficio de Dios, no faltaría alguno que dijera que otras naciones hermanas habiendo sido más favorecidas, de poco tendrían que dar gracias a la Providencia; y que no sin razón, hasta el nombre de Dios se había eliminado de los programas oficiales. Pero tratándose de los bienes terrenos, muchos que parecen males no lo son, en realidad, y por ellos debemos también mostrarnos agradecidos.

Los Estados Unidos, de insigne colona, se han convertido en poco más de cien años en una de las naciones más poderosas del globo. El Brasil, gracias a la emigración del Rey de Portugal a su suelo, consumó su independencia sin sangre; y acostumbrado desde los comienzos a la paz, nada vino a estorbar su progreso. La familia real española no pudo atravesar, como aquel, el océano, y fundar con sus infantas naciones independientes en América, como lo intentó desde tiempo atrás, Felipe V. Fue preciso que la separación de la Madre Patria fuese violenta; y aun en esto la Nueva España fue menos afortunada que sus hermanas del Sur.

En ellas hicieron la revolución militar bien disciplinados, que pronto se convirtieron en invencibles capitanes; y guiados por aquel "Rayo de la guerra", como aun sus adversarios llaman a Bolívar, y por el noble Quere, pueden gloriar de las victorias de Junín y de Ayacucho, y de otras batallas casi tan brillantes. En méjico, al contrario, quizá porque el pueblo estaba acostumbrado a la lucha (como parece indicarlo la fecha de su levantamiento) no bastaron Allende y Aldama, ni los otros principales oficiales del ejército virreinal, para electrizar a las

multitudes, y fué preciso recurrir al influjo de los eclesiásticos, como los carlistas en España, y los polacos en la última insurrección. Sucedió, por tanto, lo que sucede en todas partes, cuando se trueca el cáliz por la espada, sobre todo, en edad madura; y no podemos este año entonar himnos de triunfo como nuestros hermanos de Venezuela, del Perú, o de la Reina del Pacífico Austral, la aguerrida Chile.

Pero hay otra gloria, en la cual a ninguna nación, ni aun a la católica Irlanda, cedemos la palma, la cual nos compensa de todas nuestras desdichas, y nos hace olvidar nuestras guerras fratricidas, la pérdida de la mitad de nuestro territorio, los despojos y persecuciones y el libelo de repudio, dado por el Estado a la Iglesia, que tan fiel y amante se le muestra aun en estos críticos momentos. Esta gloria es la conservación de la Fe y el apego a la Unidad Católica, a despecho de contrarios elementos y fragorosas tempestades. De ella sigue hablando en su Augusta carta el Sumo Pontífice:

"El colmo de todos los bienes que por dignación divina, posee la Nación Mejicana, consiste en la Fe y en la Sabiduría Cristiana. Ella no sólo abre al hombre el camino que lo conduce a la salvación eterna, sino también contribuye en gran escala, como lo atestigua la historia, a su grandeza temporal. Sabemos que te néix positivo empeño, como es vuestro deber, en que vuestros compatriotas conserven intacta esta preciosa herencia que le legaron sus mayores. Pero tened entendido que la conservarán con tanto mayor ahinco, mientras mejor la conozcan. Quisiéramos, por tanto, que durante la celebración de este centenario, no sólo se prediquen por todas partes, sermones sobre los preceptos y fundamentos de la Fe, sino que también se establezcan fundaciones piadosas, para la cristiana educación del pueblo, y en especial de la juventud. Estamos seguros que en empresa tan grande, no desmayaréis un momento. Pero, ante todo, cuidad que vuestros fieles reverencien siempre con suma piedad a la gran Madre de Dios; cuya presencia y singulares favores están acostumbrados a sentir, sobre todo, en el Templo de Guadalupe.

"Los Padres del Concilio Plenario de la América Latina con perfecta exactitud declararon, que Ella fué la Madre y Maestra de esos pueblos, en la Fe de su Hijo querido. Explicad a los Mejicanos que, conforme a estas palabras, Su patrocinio es el baluarte inexpugnable para la conservación de la Fe de sus padres."

Las últimas frases exigen de nuestra parte una amplia explicación. Nuestro Señor Jesucristo, al expirar sobre la Cruz, nos constituyó hijos adoptivos de su divina Madre, al decirle, señalándole al predilecto discípulo: "he aquí a tu hijo". Luego, dirigiéndose a Juan le dijo: "he aquí a tu Madre". Desde entonces el discípulo la cuidó como a su propia Madre, "ex illa hora"

multitudes, y que presto recurrir al influjo de los escolásticos...  
- como los carlistas en España, y los polacos en la última in-  
- surrección. Guentó, por tanto, lo que sucede en todas partes,  
- cuando se truce el caliz por la espada, sobre todo, en edad ma-  
- gura; y no podemos este año entrar aminor de trunfo como nues-  
- tros hermanos de Venezuela, del Perú, o de la Reina del Pacifico  
- Austral, la aguerida Chile.

- Pero hay otra gloria, en la cual a ninguna nación, ni aun a  
- la católica Irlanda, cedamos la palma, la cual nos compensa de  
- todas nuestras desdichas, y nos hace olvidar nuestras guerras  
- fratricidas, la pérdida de la mitad de nuestro territorio, los  
- despojos y persecuciones y el libelo de repudio, dado por el Sa-  
- tado a la Iglesia, que tan fiel y amante se le muestra aun en es-  
- tos críticos momentos. Esta gloria es la conservación de la Fe y  
- el apego a la Unidad Católica, a despecho de contrarios elemen-  
- tos y fragorosas tempestades. De ella sigue hablando en su última  
- ta carta el Sumo Pontífice:

"El colmo de todos los bienes que por dignación divina, posee  
"la Nación Mexicana, consiste en la Fe y en la Sabiduría Cristia-  
"na. Ella no sólo abre al hombre el camino que lo conduce a la  
"salvación eterna, sino también contribuye en gran escala, como  
"lo atestiguan la historia, a su grandeza temporal. Sabemos que te-  
"nemos un positivo empeño, como es nuestro deber, en que vuestros com-  
"patricios conserven intacta esta preciosa herencia que le lega-  
"ron sus mayores. Pero tened entendido que la conservación con tan-  
"to mayor éxito, mientras mejor la conozcan. Guisáramos, por  
"tanto, que durante la celebración de este centenario, no sólo se  
"prediquen por todas partes, sermones sobre los preceptos y funda-  
"mentos de la Fe, sino que también se establezcan fundaciones pi-  
"doras, para la cristiana educación del pueblo, y en especial de  
"la juventud. Estamos seguros que en empresa tan grande, no deca-  
"rará un momento. Pero, ante todo, cuidad que vuestros fieles  
"reveren en siempre con suma piedad a la gran Madre de Dios; cu-  
"ya presencia y singulares favores están acostumbrados a sentir,  
"sobre todo, en el Templo de Guadalupe.

"Los Padres del Concilio Plenario de la América Latina con-  
"tinuaron exultando de gozo, que ella fue la Madre y Maestra  
"de esos pueblos, en la Fe de su Hijo querido. Explicad a los Me-  
"xicanos que, conforme a estas palabras, su patrocinio es el pa-  
"trio inextinguible para la conservación de la Fe de sus Padres."

Las últimas frases exigen de nuestra parte una amplia explica-  
"ción. Nuestro Señor Jesucristo, al expirar sobre la Cruz, nos  
"constituyó hijos adoptivos de su divina Madre, al decirle, seña-  
"lándole al predilecto discípulo: "he aquí a tu hijo". Luego, di-  
"rigiéndose a Juan el hijo: "he aquí a tu Madre". Desde entonces  
"el discípulo la cuidó como a su propia Madre, "ex illa hora

accepit eam discipulus in sua", acompañándola por todas partes y  
albergándola bajo su propio techo; y la divina Señora correspon-  
dió a su solicitud con mayores finezas y amor verdaderamente ma-  
terno.

Juan representaba en el Calvario a todos los cristianos, y a  
todos sin excepción se extendió la Maternidad de María. A todos  
acogió en su maternal regazo, y a todos cobijó con su manto. Con  
el transcurso de los siglos a unas naciones favoreció más que a  
otras, y unas razas abrieron los ojos antes que otras a la luz  
del Evangelio; pero a ninguna negó su protección. Favoreció a la  
antigua Zaragoza al posarse sobre su milagroso Pilar, pero no  
por esto volvió el rostro a los diversos reinos que se formaron  
en España después de la dominación Romana; ni más tarde se decla-  
ró enemiga de Portugal, cuando ésta se separó de España.

De igual manera, el estandarte que Don Juan de Austria sacó -  
de Guadalupe de Extremadura con la sacrosanta imagen de María, -  
cobijó a los vencedores de Lepanto; y el que Cortés trajo a Méji-  
co, bendecido en el mismo santuario, y con la misma celestial e-  
figie, aseguró la victoria de los cristianos; pero sin que la -  
augusta Señora que representaba negara su favor a los vencidos.  
Pero como las pasiones humanas se manifestaron desde luego, y em-  
pezaron a negar hasta la razón y la descendencia de Adán, y la  
calidad de hombres a los aborígenes de la virgen América; fué ne-  
cesario un milagro, o mejor dicho, una serie de milagros, para  
probar la maternidad de María con respecto a esas razas hasta  
entonces desconocidas.

Tal fué la misión de la augusta Madre de Dios, al fijar su -  
morada sobre el Tepeyac; y aun el cambio de nombre, substituyen-  
do el de Guadalupe al de Tepeaquilla, parece haber sido dispues-  
to para indicar la universalidad de su patrocinio. Tal es lo que  
quisimos decir los Padres del Concilio Plenario de la América -  
Latina, con las palabras, ya sancionadas por León XIII y ahora -  
citadas y de nuevo sancionadas por el reinante Pontífice. Nos  
hallábamos congregados, no sólo los Obispos de Méjico, sino los  
del Perú y de Chile, de las orillas del Plata y del río de las -  
Amazonas, de Venezuela y Colombia, de toda la América Latina, en  
una palabra, sin exceptuar las Islas; y todos a una voz proclama-  
mos a María de Guadalupe "Madre y Maestra de todos esos pueblos,  
POPULORUM ISTORUM, en la Fe de su Hijo querido". Así lo declara-  
mos apoyados en la historia y en la experiencia, y guiados por  
esa luz sobrenatural prometida por Jesucristo a los Prelados de  
la Iglesia cuando se congregan en Su nombre.

Bien ejerció su magisterio María de Guadalupe desde la colina  
del Tepeyac; y si maravillosa fué la rápida conversión de las -  
tribus que la circundaban, más prodigiosa y más fácil parece ha-  
ber sido la propagación del Evangelio mientras mayores eran las  
distancias que de aquel portentoso centro las separaban.

...accepit eam discipulus in sua... acompañañola por todas partes y albergándola bajo su propio techo; y la divina Señora correspondió a su solicitud con mayores finezas y amor verdaderamente maternal.

...Juan representada en el Calvario a todos los cristianos. Y a todos sin excepción se extendió la maternidad de María. A todos acogió en su maternal regazo, y a todos cobijó con su manto. Con el transcurso de los siglos a más naciones favoreció más que a otras, y más raras abrieron los ojos antes que otras a la luz del Evangelio; pero a ninguna negó su protección. Favoreció a las antiguas naciones que se habían convertido a la fe, pero no por esto volvió el rostro a los diversos reinos que se formaron en España después de la dominación romana; ni más tarde se dejó de atender a Portugal, cuando ésta se separó de España.

De igual manera, el estandarte que Don Juan de Austria sacó de Guadalupe de Extremadura con la gloriosa imagen de María cobijó a los vencedores de Lepanto; y el que Cortés trajo a Méjico, bendecida en el mismo canturrio, y con la misma celestial efigie, aseguró la victoria de los cristianos; pero sin que la augusta Señora que representaba negara su favor a los vencidos. Pero como las pasiones humanas se manifestaron desde luego, y empezaron a negar hasta la razón y la descendencia de Adán, y la calidad de hombres a los aborígenes de la virgen América; se cesó un milagro, o mejor dicho, una serie de milagros, para proteger la maternidad de María con respecto a esas razas hasta entonces desconocidas.

Tal fué la misión de la augusta Madre de Dios, al fijar su morada sobre el Tepeyac; y aun el cambio de nombre, substituyendo el de Guadalupe al de Tepepallí, parece haber sido digno de su parte indicar la universalidad de su patrocinio. Tal es lo que quisimos decir los Padres del Concilio Plenario de América Latina, con las palabras, ya sancionadas por León XIII y ahora citadas y de nuevo sancionadas por el reinante Pontífice. Nos halláramos con vergüenza, no sólo los Obispos de Méjico, sino los del Perú y de Chile, de las orillas del Plata y del río de las Amazonas, de Venezuela y Colombia, de toda la América Latina, en una palabra, sin exceptuar las Islas; y todos a una voz proclamamos a María de Guadalupe y Maestra de todos esos pueblos, POPULORUM ISTORUM, en la Fe de su Hijo querido. Así lo declarómos apoyados en la historia y en la experiencia; y en los por esas las sobrenaturales promesas por Jesucristo a los Prelados de la Iglesia cuando se congregan en su nombre.

Bien ejerció su magisterio María de Guadalupe desde la colina del Tepeyac; y al maravillosa fué la rápida conversión de las tribus que la circundaban, más pródigos y más fáciles por ser por sólo la propagación del Evangelio mientras mayores eran las distancias que de aquel portentoso centro las separaban.

No con efusión de sangre ni con el trueno del cañón, sino al eco de la suave música sagrada, se evangelizó el remotísimo Paraguay. En el Perú, a raíz de la conquista, el tercer Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, mereció los honores de la canonización. Los novecientos mil "fieles" que confirmó con su propia mano (entre ellos Santa Rosa de Lima), atestiguan por sí solos cuán rápida había sido la conversión de aquellas regiones, y cuán eficaz se mostraba el apostolado de María de Guadalupe, "Madre y Maestra de aquellos pueblos."

Ah! Por qué una piedad mal entendida, fundada no en la historia ni en los principios teológicos, sino en un espíritu de mezquino provincialismo, ha querido restringir la maternidad de María Santísima y limitar su patrocinio a una zona, que no definió su divina palabra ni circunscribieron los Pastores de la Iglesia. No así el digno Prelado que con tanto acierto ciñe la Mitra del Venerable Zumárraga. De gran corazón, e ilustrado por la luz sobrenatural que el Espíritu Santo no puede menos que derramar sobre el Pastor de la primera Sede de la República, el Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico pensó no en restringir, sino en ampliar el patronato de María Santísima de Guadalupe, haciéndolo extensivo a toda la América, así del Norte como del Sur, así Latina como Sajona. Desde luego acogimos idea tan generosa, y acabamos de firmar las peticiones, que solicitan esta gracia de la Sede Apostólica.

Por otra parte, no es tan nueva esta idea como a primera vista parece. Cuando en 1754, Benedicto XIV "decretó, declaró y mandó que la Madre de Dios bajo la advocación de Guadalupe, fuese reconocida, invocada y venerada como la Principal Patrona y Protectora de la Nueva España", esta Nueva España comprendía, no sólo Tejas y California, sino ambas Floridas, y poco después la Luisiana, cuyo vastísimo territorio llegaba más allá de la confluencia del Misisipi y del Missouri. Ningún acto de la Santa Sede, ni de la Jerarquía de aquellas comarcas, ha revocado el Decreto de Benedicto XIV. Subsiste, por tanto, el Patronato de María de Guadalupe, tal como lo determinó aquel Pontífice. Pedir lo ahora para sólo Méjico, limitado como está por el Río Grande, habría sido recortar el manto protector de Nuestra Augusta Patrona, y suponerla sujeta a las vicisitudes de la guerra y de la política, e impotente, como las falsas divinidades de los antiguos paganos, ante la fuerza del Destino. No, por cierto. Lejos de menguarse la gloria de María Santísima de Guadalupe, resplandecerá con doble brillo sobre toda la América, desde el Cabo de Hornos hasta los lagos del Septentrión. Continuará haciendo milagros desde su trono del Tepeyac, como en tiempo de la conquista; porque si lo fué la fácil conversión de los aborígenes, no es menor portento la conservación de la Fe, en la nueva raza que hoy puebla a México, y que cansada de la lucha a todo se dobla, menos a la herejía y a la incredulidad.

Termina de esta manera el Sumo Pontífice su Augusta Carta: